

BALANCE DEL MERCADO LABORAL EN 2024: PARO, CONTRATACIÓN Y EMPLEO (fuentes: SEPE, Seguridad Social e INE)

Vamos a hacer un balance de lo que ha sido nuestro mercado laboral con los datos correspondientes a 2024 y comparar éste con el año 2021, año en que se promulgó la reforma laboral, aunque sus efectos se empezaron a producir en 2022. Tres años de reforma laboral: veremos el antes y el después de la misma.

1. Distribución de los demandantes de empleo

Un demandante de empleo es una persona que se inscribe en los servicios públicos de empleo, bien porque ha perdido su empleo y busca uno nuevo (tenga o no derecho a la percepción de la prestación o subsidio por desempleo), busca un primer empleo, o teniendo empleo (una ocupación) buscan una mejora de su situación laboral (una jornada más amplia o mejor remunerada) o porque se encuentran en situación de inactividad, aunque mantengan su relación laboral, y en su caso percibir la correspondiente prestación por desempleo (fijos discontinuos y ERTES).

Fuente:SEPE	TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO	PARADOS	NO PARADOS								TOTAL DESEMPLEADOS (TOTAL-OCUPADOS)
			TOTAL	CON DISPONIB. LIMITADA	CON RELAC. LABORAL		TEASS	OCUPADOS	DEMANDAN EMPLEOS ESPECIF.	OTROS NO OCUPADOS	
					ERTES	FIJOS DISCONTINUOS					
diciembre-21	4.848.800	3.105.905	1.742.895	260.909	119.921	498.346	73.422	628.268	20.444	141.585	4.220.532
diciembre-24	4.389.677	2.560.718	1.828.959	305.502	19.200	812.665	47.084	462.331	44.799	137.378	3.927.346
variación (%)	-9,5%	-17,6%	4,9%	17,1%	-84,0%	63,1%	-35,9%	-26,4%	119,1%	-3,0%	-6,9%

Realizando una sencilla operación matemática: del total de personas que se inscriben en el SEPE demandando empleo, restamos aquellas que están ocupadas, y tendríamos el total de **PERSONAS REGISTRADAS y que no están trabajando (NO TIENEN UNA OCUPACIÓN, ESTÁN DESEMPLEADAS O SIMPLEMENTE PARADAS)**. Al finalizar diciembre estas ascendieron a **3.927.346**, lo que supone **1.366.628** personas más que las que se indican oficialmente como “parados registrados” y comparándolo con 2021 habría tenido un descenso de 293.186 personas en tres años, un 6,9% de descenso en este período.

Fijos discontinuos:

En su período de inactividad se encuentran en el grupo de “Demandantes de empleo con relación laboral”, pero no se indica exactamente cuántos son, pero si conocemos el número de los que están en un ERTE (Seguridad Social) y que se agrupan bajo ese epígrafe. ¿Por qué no es posible dar de manera explícita este dato correspondiente a los fijos discontinuos registrados en cese de actividad y si el de afectados por un ERTE? Para estimar el número de fijos discontinuos restamos al total de demandantes de empleo con relación aquellos que se encuentran en un ERTE.

En diciembre de 2024, el número fijos discontinuos inactivos (parados), habría alcanzado los **812.665**. Esta partida **crece con respecto a 2021 en un 63,1%**. Hay que tener en cuenta que en 2021 un 89% de los afectados por los ERTES eran consecuencia del COVID.

Los demandantes de empleo “no parados” al finalizar diciembre de 2024 superaban los 1,8 millones, un 4,9% más que en 2021. ¿Qué ocupación tienen? ¿Trabajos a tiempo parcial, segundas ocupaciones -pluriempleo- mal remunerado, o simplemente son inactivos percibiendo la prestación o subsidio por desempleo?

Deberían explicarnos la diferencia entre los que el SEPE denomina “parado registrado” y un “no ocupado”, salvo que la diferencia sea “estadística” no computando inactivos (fijos discontinuos y ERTES).

¿Por qué se sigue manteniendo una metodología que no aporta la claridad y transparencia necesarias para conocer la realidad y poner los medios y remedios para mejorar el alto paro que padecemos?

La diferencia entre estos dos datos, paro registrado y paro real, o entre ocupados y no parados, nos debería llevar a definir claramente las situaciones de los demandantes de empleo, especialmente la de aquellos que no están ocupados o están inactivos.

Ello implicaría la modificación de la orden ministerial de marzo de 1985 por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado y las modificaciones introducidas en mayo de 2005 de manera que: todos aquellos que demandan empleo y no tienen una ocupación se les considere como parados y, dentro de ellos, podrán establecerse clasificaciones: en formación, fijos discontinuos inactivos, en ERTE, etc.; de manera que los datos de la EPA, Eurostat y el propio SEPE converjan. En definitiva, que el paro registrado empiece a coincidir con el paro real y, lo que es más importante, se pongan los medios para dejar ser los campeones de Europa en esta materia.

2. Permanencia en la búsqueda de empleo de los parados

A partir de los 12 meses se considera que un parado es de larga duración. En esta situación se encuentra el 46,3% de los parados registrados. Uno de cada tres parados (30,8%) lleva más de 2 años en esta situación, una vez más, las mujeres que llevan más de 2 años en esta situación (larga duración) prácticamente duplican a los hombres.

Las mujeres que llevan más de un año en registradas como paradas son el 29,8% de total de las que están en esta situación. Una de cada tres mujeres que se encuentran en paro llevan más de un año registradas en el SEPE.

Parados registrados	Total	% Total	Hombres	% Total	Mujeres	% Total
DE <= 7 DIAS	40.371	1,6%	18.967	0,7%	21.404	0,8%
DE > 7 <= 15 DIAS	75.977	3,0%	37.475	1,5%	38.502	1,5%
DE > 15 <= 30 DIAS	113.784	4,4%	54.677	2,1%	59.107	2,3%
DE > 1 <= 3 MESES	439.563	17,2%	201.077	7,9%	238.486	9,3%
DE > 3 <= 6 MESES	346.722	13,5%	147.285	5,8%	199.437	7,8%
DE > 6 <= 9 MESES	198.317	7,7%	82.139	3,2%	116.178	4,5%
DE > 9 <= 12 MESES	159.381	6,2%	64.152	2,5%	95.229	3,7%
DE > 12 <= 15 MESES	126.041	4,9%	48.116	1,9%	77.925	3,0%
DE > 15 <= 18 MESES	105.468	4,1%	39.083	1,5%	66.385	2,6%
DE > 18 <= 21 MESES	84.991	3,3%	31.283	1,2%	53.708	2,1%
DE > 21 <= 24 MESES	81.892	3,2%	28.685	1,1%	53.207	2,1%
DE > 24 MESES	788.211	30,8%	276.217	10,8%	511.994	20,0%
TOTAL	2.560.718	100,0%	1.029.156	40,2%	1.531.562	59,8%

Este volumen de parados de larga duración (todos aquellos con más de 2 años dejan de percibir la prestación contributiva) nos debería llevar a replantear la intermediación laboral que realizan los Servicios Públicos de Empleo y como poner los medios para ser más eficientes en ayudar a la búsqueda y consecución de un puesto de trabajo.

Es necesario un cambio en las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad y dotar a estas personas de nuevas competencias y cualificaciones profesionales que les permitan incorporarse de nuevo al mundo del trabajo.

3. Distribución de los parados registrados en función de la edad y sexo

Al analizar la distribución de los parados en función de la edad y sexo tenemos que el mayor número de ellos corresponde a los mayores de 59 años. Los mayores de 50 años alcanzan el 46,2%, prácticamente uno de cada dos parados es mayor de 50 años. Las mujeres son el 60% del total de parados registrados, 20 puntos más que los hombres.

Parados registrados	TOTAL	% TOTAL	HOMBRES	% TOTAL	MUJERES	% TOTAL
DE 16-19 AÑOS	48.772	1,9%	28.487	1,1%	20.285	0,8%
DE 20-24 AÑOS	137.029	5,4%	69.095	2,7%	67.934	2,7%
DE 25-29 AÑOS	186.722	7,3%	82.676	3,2%	104.046	4,1%
DE 30-34 AÑOS	213.086	8,3%	84.532	3,3%	128.554	5,0%
DE 35-39 AÑOS	234.513	9,2%	86.316	3,4%	148.197	5,8%
DE 40-44 AÑOS	256.495	10,0%	94.501	3,7%	161.994	6,3%
DE 45-49 AÑOS	300.144	11,7%	114.581	4,5%	185.563	7,2%
DE 50-54 AÑOS	337.332	13,2%	129.396	5,1%	207.936	8,1%
DE 55-59 AÑOS	408.487	16,0%	162.652	6,4%	245.835	9,6%
MAYOR DE 59 AÑOS	438.138	17,1%	176.920	6,9%	261.218	10,2%
TOTAL EDAD	2.560.718	100,0%	1.029.156	40,2%	1.531.562	59,8%

El 28% de las mujeres que están registradas en el SEPE, una de cada tres, tiene más de 50 años. Diez puntos porcentuales más que los hombres. Para una mujer mayor de 50 años encontrar empleo se ha convertido en misión imposible.

4. Duración de los contratos realizados

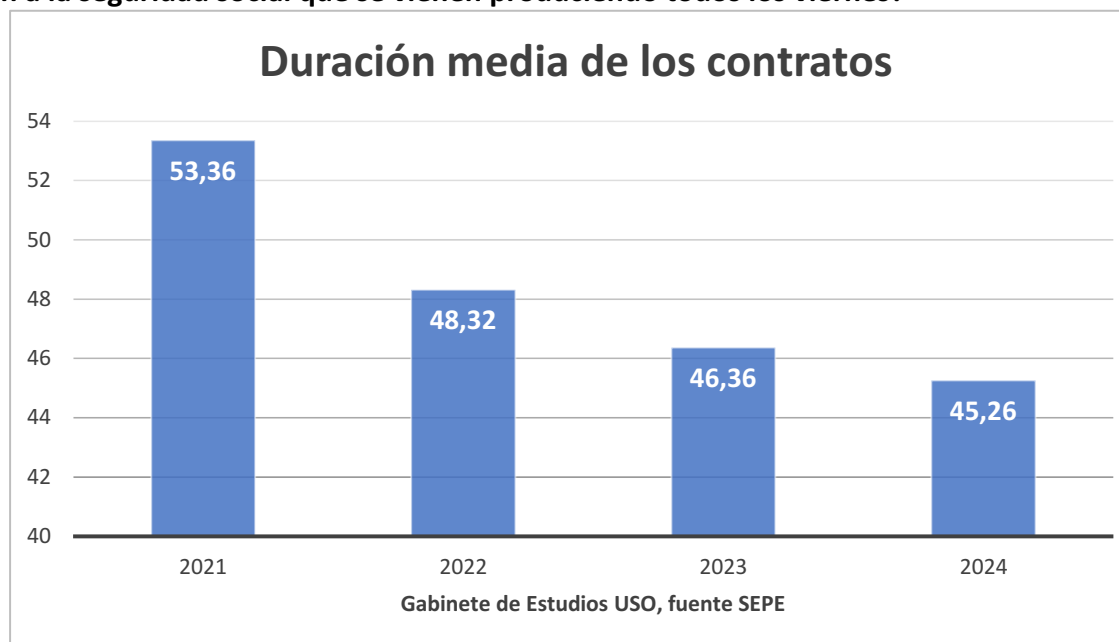
El número total de contratos registrados en 2024 ha sido de 15.420.104 lo que supone un descenso del 20,5 sobre la totalidad de contratos realizados en 2021.

La duración media de los contratos en 2024 fue de 45,26 días, mientras que en 2021 esta fue de 53,6. Una disminución de 8,1 días (15,2%). El mayor porcentaje de contratos temporales -con diferencia- corresponden a un período inferior a una semana, un 21,3%.

Si bien el descenso de la contratación afecta a todos los tipos de contratos en 2024, los que menos descienden, prácticamente se mantienen, son los que tienen una duración entre 7 y 15 días (-3,2%).

Datos anuales	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
2021	19.384.359	4.463.227	898.919	1.509.732	2.049.157	1.230.726	374.963	63.818	6.680.476	2.113.341	53,36
% TOTAL		23,0%	4,6%	7,8%	10,6%	6,3%	1,9%	0,3%	34,5%	10,9%	
2024	15.420.104	3.282.490	870.584	1.143.030	1.647.507	637.260	199.704	54.918	1.102.619	6.481.992	45,26
%TOTAL		21,3%	5,6%	7,4%	10,7%	4,1%	1,3%	0,4%	7,2%	42,0%	
% Variación 24/21	-20,5%	-26,5%	-3,2%	-24,3%	-19,6%	-48,2%	-46,7%	-13,9%	-83,5%	206,7%	-15,2%

Dos de cada 5 contratos temporales duran menos de una semana ¿Estos contratos son los que se realizan de lunes a viernes? ¿Esto coincide con el saldo negativo de afiliación a la seguridad social que se vienen produciendo todos los viernes?



Como se puede observar, el porcentaje de los contratos temporales de corta duración aumenta en 2024, con respecto a 2021. Un 59,3% de los contratos temporales que se realizan tienen una duración media inferior a un mes (2 de cada 3), frente al 39,8% que se producía en 2021.

Datos anuales	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	TOTAL
2021	4.463.227	898.919	1.509.732	2.049.157	1.230.726	374.963	63.818	6.680.476	17.271.018
% TOTAL	25,8%	5,2%	8,7%	11,9%	7,1%	2,2%	0,4%	38,7%	
2024	3.282.490	870.584	1.143.030	1.647.507	637.260	199.704	54.918	1.102.619	8.938.112
% TOTAL	36,7%	9,7%	12,8%	18,4%	7,1%	2,2%	0,6%	12,3%	

5. Asalariados por naturaleza del contrato y sector

Agrupando en dos grandes sectores a los asalariados: sector privado y sector público; y dentro de ellos que naturaleza tiene su contrato, vemos cómo el sector privado ha reducido la tasa de temporalidad en 11 puntos desde 2021, mientras el sector público lo ha bajado está en 3,5 puntos solamente.

Asalariados por tipo de contrato (EPA)	Sector Privado				Sector Público			
	Valor absoluto		Porcentaje		Valor absoluto		Porcentaje	
	2024T3	2021T3	2024T3	2021T3	2024T3	2021T3	2024T3	2021T3
Total (miles)	15.124,2	13.499,9	100,0	100,0	3.540,8	3.458,9	100,0	100,0
De duración indefinida: Total	13.072,7	10.170,8	86,4	75,3	2.528,8	2.352,1	71,4	68,0
Temporal: Total	2.051,6	3.329,1	13,6	24,7	1.012,0	1.106,8	28,6	32,0

Mientras que el sector privado ha reducido la temporalidad que tenía en 2021 a la mitad, el sector público sigue manteniendo una alta tasa de temporalidad duplicando la del sector privado (15 puntos más).

6. Contratos realizados por tipo de jornada

El incremento porcentual de la contratación indefinida viene asociado, no sólo al descenso del número total de contratos y de la contratación temporal, sino también a un notable incremento de la contratación a tiempo parcial y de fijos discontinuos. **Solo el 17,6% sobre el total de contratos celebrados son indefinidos a tiempo completo; y el 56% (poco más de la mitad) de la totalidad de los contratos realizados lo son a jornada completa.**

DATOS ACUMULADOS 2024 (SEPE)	TOTAL	% SOBRE TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE TOTAL
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	6.022.108	39,1%	2.431.920	15,8%	1.429.760	9,3%	2.160.428	14,0%
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	15.230	0,1%	8.040	0,1%	5.659	0,0%	1.531	0,0%
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	444.654	2,9%	271.466	1,8%	127.117	0,8%	46.071	0,3%
TOTAL INDEFINIDOS	6.481.992	42,1%	2.711.426	17,6%	1.562.536	10,1%	2.208.030	14,3%
TOTAL TEMPORALES	8.938.112	58,0%	5.939.280	38,5%	2.998.832	19,4%	-	0,0%
TOTAL CONTRATOS	15.420.104	100,0%	8.650.706	56,1%	4561368	29,6%	2.208.030	14,3%

Los contratos indefinidos a tiempo parcial suponen un 10,1% del total, mientras que los realizados como fijos discontinuos son el 14,3% de los contratos realizados. No olvidemos que un contrato de fijo discontinuo es un contrato que realiza una jornada inferior a la completa (cómputo anual o mensual) y es, por tanto, también un contrato a tiempo parcial.

Loa contratos de fijos discontinuos realizados representan el 34,1% de los contratos indefinidos celebrados, 1 de cada 3 contratos indefinidos realizados en 2024 es como fijo discontinuo.

Esta situación de notable incremento de la parcialidad pone de manifiesto que el incremento de la ocupación no está llevando consigo un incremento del empleo, se están repartiendo entre más personas las horas de trabajo. Es la reforma no contada para aminorar el gasto en pensiones: menor jornada implica menor salario y una menor cotización que llevará consigo una menor pensión. Mientras se habla de récord de cotizantes no se nos dice la jornada, las horas de trabajo por las que están cotizando y, lo más importante, el valor de la hora por la que se cotiza. Según la ETCL (INE) – Encuesta Trimestral de Coste Laboral- hay una diferencia de 6 euros en el valor de un trabajo a tiempo parcial frente a esa misma hora si se realiza una jornada completa.

¿Cuánto duran los contratos? ¿Qué tipo de contratación se está realizando? ¿Trabajamos más tiempo? ¿Cuánto están durando estos nuevos contratos indefinidos? ¿Cuántos de esos son a tiempo completo? ¿Se ha incrementado la duración de la contratación temporal? En definitiva, ¿hay más horas de trabajo o por el contrario estamos redistribuyendo las existentes?

7. Horas de trabajo

A partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral que elabora el INE, la jornada media semanal realizada por las personas ocupadas al finalizar el tercer trimestre de 2024, es de 31,2 horas, la menor de los últimos años, y mucho menor que la que se realizaba en 2008 y 2007.

Más personas ocupadas en 2024 que en años precedentes pero trabajando menos horas nos indica que no se ha creado empleo y que estamos distribuyendo éste entre más gente. Tenemos un “teórico récord de ocupación” que se está realizando con personas que no completan una jornada entera de trabajo, con jornadas muy reducidas. Eso implica peores condiciones laborales: salarios reducidos e incremento de situaciones de pluriempleo. Como se puede ver no solo se trabajan menos horas semanales de promedio, sino que además es una jornada muy por debajo de la que correspondería a una jornada completa de trabajo.

Ocupado/a (Tercer trimestre)	2024T3	2023T3	2022T3	2021T3	2020T3	2008T3	2007T3
Personas	21.888.500	21.506.500	20.864.500	20.247.200	19.418.400	21.235.800	21.358.100
Puestos de trabajo	22.566.500	22.140.500	21.324.400	20.660.300	19.143.500	21.802.300	21.908.500
Horas trabajadas	8.887.163.100	8.812.126.400	8.626.371.800	8.292.417.300	8.002.203.300	9.032.575.500	9.066.631.400
Horas semanales trabajadas/ocupado	31,2	31,5	31,8	31,5	31,7	32,7	32,7

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral (INE)

Se está troceando –repartiendo- el empleo existente y creando una situación donde tener un contrato –indefinido o temporal- no implica tener un salario que permita llegar a fin de mes, una jornada reducida implica un salario reducido; se está generando el trabajador en riesgo o en situación de pobreza teniendo un contrato indefinido. Como consecuencia de ello, nos encontramos con trabajadores que firman más de un contrato indefinido al mes originado un incremento de las situaciones de pluriempleo. Se necesita más de un contrato (ocupar más de un puesto de trabajo) para llegar a fin de mes. **Los datos que aporta la Contabilidad Nacional sitúan a 677.000 personas en situación de pluriempleo.**

8. Afiliación media: altas, bajas y saldo

El seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social es otro indicador de la evolución de la ocupación en cuanto al número de personas (afiliados). Sin embargo, este no discrimina en el número de horas de trabajo que están realizando cada una de ellas.

En él se contabilizan también todos aquellos parados perceptores de la prestación contributiva y aquellos que están percibiendo el subsidio de mayores de 52 años. **No todo cotizante a la Seguridad Social es una persona que esté ocupada.**

El saldo (incremento de la afiliación) producido entre los meses de diciembre de 2023 y 2024 es de 501.952. Un saldo que pudiendo considerarse positivo al ponerlo en correlación con las contrataciones realizadas en durante ese período de tiempo que ascendió a 15.420.104 contratos, relativiza y mucho, la bondad de este número o la calidad de los contratos realizados: **una media de 30 contratos en el año, es decir 2,5 contratos al mes.**

Fuente: S. SOCIAL	Todos los Regimenes	REGIMEN GENERAL	R.G.(S.E.AGR ARIO)	R.G.(S.E. EM. HOGAR)	REG. ESP. AUTONOMOS	R.E.MAR(CUEN TA AJENA)	R.E.MAR(C. PROPIA)	R.E. MINERIA CARBON
202312	20.836.010	16.368.040	691.581	372.118	3.344.368	46.167	12.841	896
202412	21.337.962	16.846.308	691.606	353.959	3.386.765	46.027	12.405	893
Variación	501.952	478.268	25	-18.158	42.396	-140	-436	-3

En diciembre de 2024, en el Régimen General, vemos como hay un saldo negativo en el conjunto de la contratación de 8.187 afiliados. Al analizar el comportamiento de este mes de las altas y bajas encontramos que hay más 102.000 bajas por algo más de 92.000 altas. Se destruyen más contratos que los que se realizan. Se está produciendo una rotación muy alta en el empleo.

¿Cuánto están durando estos “nuevos” contratos indefinidos? Hay un saldo negativo en los que establecen una jornada de trabajo completa, mientras que hay un incremento en los realizados a tiempo parcial.

El mayor número de altas y bajas en la contratación indefinida se da en la modalidad de fijos discontinuos, que más que duplican a los contratos indefinidos a tiempo completo.

diciembre 2024 (S. Social)	TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	INDEFINIDO- T. Completo	INDEFINIDO- T. Parcial	INDEFINIDO- Fijos Discontinuos	TEMPORAL- T. Completo	TEMPORAL- T. Parcial	APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	OTROS
ALTAS	94.725	10.595	7.226	23.315	34.271	16.516	424	2.378
BAJAS	102.912	13.829	6.798	27.373	36.482	15.537	521	2.373
SALDO	-8.187	-3.233	428	-4.058	-2.211	979	-96	5

La distribución de los afiliados al régimen general en función de la modalidad de contratación y del sexo nos indica que el porcentaje de hombres contratados con carácter indefinido y a tiempo completo es muy superior al de mujeres: **de los que tienen un contrato indefinido a tiempo completo un 61% son hombres, frente al 41% de mujeres.**

Regimen general: Diciembre 2024	Total Sexo	Mujer	%	Varón	%
TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	16.846.308	8.252.093	49,0%	8.594.204	51,0%
INDEFINIDO-T. Completo	9.779.991	3.814.606	39,0%	5.965.376	61,0%
INDEFINIDO-T. Parcial	2.522.112	1.727.943	68,5%	794.170	31,5%
INDEFINIDO-Fijos Discontinuos	839.659	501.561	59,7%	338.097	40,3%
TEMPORAL-T. Completo	1.434.620	834.183	58,1%	600.437	41,9%
TEMPORAL-T. Parcial	642.779	402.485	62,6%	240.293	37,4%
APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	78.249	39.025	49,9%	39.224	50,1%
OTROS	1.548.898	932.290	60,2%	616.607	39,8%

Sin embargo, al **mirar la distribución porcentual por sexo de la contratación indefinida a tiempo parcial vemos que hay un 68,5% de mujeres bajo esta modalidad, frente a un 31,5% de hombres.** Prácticamente se dan los mismos porcentajes con la contratación temporal a tiempo parcial. **La contratación a tiempo parcial es mayoritariamente de mujeres. ¿Una “nueva” brecha de genero?**

En todas las modalidades de contratación -excepto la indefinida a tiempo completo- el porcentaje de mujeres supera al de hombres. Los contratos menos estables o mas precarios (tiempo parcial, fijos discontinuos, temporales) son para las mujeres.

9. Principales causas de las bajas en la Seguridad Social (último dato noviembre 2024)

Bajas regimen general	Noviembre 2021	Noviembre 2024 (p)	Δ (%)
Total	81.712	88.402	8,2%
Indefinidos	12.388	42.361	241,9%
Eventuales	67.623	42.150	-37,7%
No consta	1.701	3.892	128,8%
DIMISION/BAJA VOLUNTARIA			
Total	8.844	10.807	22,2%
Indefinidos	3.122	8.050	157,9%
Eventuales	5.518	2.499	-54,7%
No consta	204	258	26,1%
BAJA DESPIDO DISCIPLINARIO INDIVIDUAL			
Total	1.188	2.111	77,8%
Indefinidos	791	1.937	144,9%
Eventuales	395	172	-56,4%
No consta	2	3	51,9%
BAJA NO VOLUNTARIA POR OTRAS CAUSAS			
Total	6.008	6.568	9,3%
Indefinidos	1.487	3.049	105,1%
Eventuales	4.025	2.143	-46,8%
No consta	497	1.377	177,1%
Total	140	577	312,3%
Indefinidos	117	518	342,8%
Eventuales	13	28	114,6%
No consta	10	32	211,1%
BAJA NO SUPERAR PERIODO DE PRUEBA			
Total	2.808	4.166	48,3%
Indefinidos	384	2.907	656,3%
Eventuales	2.419	1.252	-48,2%
No consta	5	7	35,0%
BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (EMPRESA)			
Total	681	1.645	141,3%
Indefinidos	545	1.563	186,8%
Eventuales	136	81	-40,3%
No consta	1	1	25,0%
BAJA PASE INACTIVIDAD TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS			
Total	3.634	21.449	490,3%
Indefinidos	3.634	21.449	490,3%
Eventuales	0	0	
No consta	0	0	

El número total de bajas en noviembre alcanzó a 88.402 afiliados. Las correspondientes a aquellos que **tenían un contrato indefinido suponen el 47,9% del total. Prácticamente da lo mismo tener un contrato indefinido que uno eventual a la hora de causar baja. Volvemos a preguntarnos por la duración de estos contratos indefinidos.**

noviembre-24	Total	Indefinidos	Eventuales	No consta
Bajas	88.402	42.361	42.150	3.892
Porcentaje		47,9%	47,7%	4,4%

En números absolutos, la principal causa de bajas en noviembre de 2024 (último dato publicado) fue el pase a la inactividad de fijos discontinuos, que fue de 21.449, un 490% más que en 2021. En segundo lugar, tenemos las bajas por dimisión o bajas voluntarias que superan las 8.000, con un incremento respecto a 2021 del 158% de aquellos que tenían un contrato indefinido. ¿Realmente son voluntarias, o aquí tenemos las bajas de los viernes? ¿O las bajas de fijos discontinuos que no acuden al llamamiento o acceden a un nuevo empleo? La no superación del período de prueba de los que tenían un contrato indefinido se sitúa en tercer lugar con algo más de 2.900.

Si comparamos con el mismo mes de 2021, antes de la entrada en su integridad de la reforma laboral, los incrementos porcentuales que afectan a la contratación indefinida se han incrementado en:

- Las bajas voluntarias en un 158%.
- Los despidos disciplinarios lo hacen en un 145%.
- Las causadas por no superar el período de prueba en un 656%.
- Los despidos por causas objetivas (empresa) en un 186%
- Las bajas por pasar a la inactividad de los fijos discontinuos en un 490%.

Madrid, 14 de enero 2025